HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co>

SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

1 mensaje

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 9:53 a.m.

Para: Laboratorio Clinico HUS <laboratorioclinico@hus.gov.co>, Alix Carolina Soler Parra - ESE HUS <subapoyodiag@hus.gov.co>
CCO: Adriana Maria Suarez Almeyda - ESE HUS <aalmeyda@hus.gov.co>

Bucaramanga, 27 de enero de 2026.

Doctora.
ALIX CAROLINA SOLER PARRA
SUBGERENTE DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LA ESE HUS
Bacterióloga.
LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD DE LA ESE HUS

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA,mediante el requerimiento NO 069 DE 2026 el cual tiene por objeto **"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLÍNICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL Y GENÉTICA DE LA ESE HUS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO** de la oferta presentada por parte de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S;** de acuerdo con los requisitos solicitados

Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

Yessica Paola Márquez Gutiérrez

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Ext. 369



Controles.rar

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0067-2026

Bucaramanga, 27 de enero de 2026.

PARA: Doctora.
ALIX CAROLINA SOLER PARRA
SUBGERENTE DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LA ESE HUS
Bacterióloga.
LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD DE LA ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HUS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO** de la oferta presentada por parte de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S;** de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

11.1. REQUISITOS HABILITANTE TÉCNICO.
La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir el contratista para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

A. **Ofertar programas de Control de Calidad Externos certificados y acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17043:2010 para las áreas de**: Hematología, Química Clínica, Coagulación, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Uroanálisis, Gases arteriales, pruebas de POCT, Citometría de Flujo, Estudios Morfológicos de la Sangre, Citogenética y Estudios moleculares.
B. **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los controles de calidad (el que aplique) ofertados.
C. **Ficha Técnica del Control de Calidad:** Ficha Técnica de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.
D. **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad en los casos que aplique, actualizada (no más de 5 años) de cada insumo, reactivo y/o sustancia química expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español y que describa:
 a) Identificación del producto y de la compañía o empresa.
 b) Composición/ información sobre componentes.
 c) Identificación de los peligros.
 d) Primeros auxilios.
 e) Medidas de lucha contra incendios.
 f) Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
 g) Manipulación y almacenamiento.

h) Controles de exposición/ protección individual.
i) Propiedades físico-químicas.
j) Estabilidad y reactividad.
k) Informaciones toxicológicas.
l) Información ecológica.
m) Consideraciones relativas a su eliminación.
n) Consideraciones relativas al transporte.
o) Informaciones reglamentarias.
p) Otras informaciones.

E. **Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses:** Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE- HUS de los controles de calidad (el que aplique) ofertados.
F. Presentar el cronograma de despacho de los controles de calidad externos para la vigencia.
G. **Concepto Técnico higiénico Sanitario**: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario **vigente**, de la visita que realiza secretaria de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los controles de calidad que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **27 DE ENERO DE 2026, HASTA LAS 05:00 P.M.** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Sortesalud)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0066-2025.

Bucaramanga, 26 de enero de 2026.

PARA: Economista.
RUTH ALEXANDRA SUÁREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Contractuales– (Sortesalud)

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** de manera atenta me permito solicitar que, en calidad de apoyo a la oficina asesora jurídica de la ESE HUS efectúe la **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** de la oferta presentada por parte de **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S,** de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

11.1.18. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
El proponente deberá aportar copia del registro único de proponentes renovado en 2025, el cual deberá estar en firme y con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de entrega de propuesta.

CAPACIDAD FINANCIERA.
La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con el numeral 11.1.18 de estos términos de invitación

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: ≥ 1,34

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: ≤ 0,58

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (9.38) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación

financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto oficial para el contrato

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: ≥ 0,21

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: > = 0,08

PRESUPUESTO OFICIAL

Para la presente contratación la Entidad dispone de una apropiación de recursos de su presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($233.078.697),** determinados de la siguiente manera:

				VALOR DE REFERENCIA ESE HUS COTIZACIÓN DE MENOR VALOR		
ÍTEM	DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	CEPA Candida albicans ATCC 24433	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
2	CEPA Candida albicans ATCC 90028	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
3	CEPA Candida albicans ATCC 60193	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
4	CEPA Candida glabrata ATCC 2001	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
5	CEPA Candida kruzei ATCC 14243	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
6	CEPA Candida kruzei ATCC 34135	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
7	CEPA Candida parasilopsis ATCC 22019	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
8	CEPA Candida tropicalis ATCC 1369	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
9	CEPA Escherichia coli ATCC 25922	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453
10	CEPA Enterococcus faecalis ATCC 29212	Kit * 2	1	$ 456.593	$ 0	$ 456.593
11	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49247	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300
12	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49766	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300
13	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 9006	Kit * 2	1	$ 634.991	$ 0	$ 634.991
14	CEPA Issatchenkia orientalis ATCC 6258	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
15	CEPA Moraxella catarrhalis ATCC 8176	Kit * 2	1	$ 639.561	$ 0	$ 639.561
16	CEPA Pseudomona aeruginosa ATCC 27853	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453
17	CEPA Staphylococcus aureus ATCC 29213 (MIC)	Kit * 2	1	$ 456.591	$ 0	$ 456.591
18	CEPA Staphylococcus agalactiae ATCC 13813	Kit * 2	1	$ 552.911	$ 0	$ 552.911
19	CEPA Streptococcus pneumoniae ATCC 49619	Kit * 2	1	$ 562.248	$ 0	$ 562.248
20	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC 700603	Kit * 2	1	$ 491.967	$ 0	$ 491.967
21	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1705	Kit * 2	1	$ 396.139	$ 0	$ 396.139
22	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1706	Kit * 2	1	$ 446.331	$ 0	$ 446.331
23	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 2146	Kit * 2	1	$ 602.385	$ 0	$ 602.385

24	CEPA Mycobacterium tuberculosis ATCC 25177	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
25	CEPA Mycobacterium fortuitum ATCC 6841	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
26	CEPA Mycobacterium Kansassi ATCC 12478	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
27	Control de calidad externo citogenética (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 13.056.876	$ 0	$ 13.056.876
28	Control de calidad externo citometría de flujo (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.543.152	$ 0	$ 7.543.152
29	Control de calidad externo coagulación (Programa anual - 5 parámetros)	Kit Programa anual	1	$ 5.415.228	$ 0	$ 5.415.228
30	Control de calidad externo extendido de sangre periférica esp (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.718.550	$ 0	$ 1.718.550
31	Control de calidad externo fish (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.997.972	$ 0	$ 2.997.972
32	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b123)	Kit Programa anual	1	$ 6.448.410	$ 0	$ 6.448.410
33	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b221)	Kit Programa anual	2	$ 6.448.410	$ 0	$ 12.896.820
34	Control de calidad externo glucosa sangre total (programa anual - 20 glucómetros)	Kit Programa anual (2 Eventos)	2	$ 3.560.425	$ 0	$ 7.120.850
35	Control de calidad externo hematología (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.942.127	$ 0	$ 23.884.254
36	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.128 (Programa anual - 5 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 2.312.604	$ 0	$ 2.312.604
37	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.928 (Programa anual - 2 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.543.309	$ 0	$ 1.543.309
38	Control de calidad externo hemoglobina Glicosilada	Kit Programa anual	1	$ 4.293.194	$ 0	$ 4.293.194
39	Control de calidad externo inmunoensayo (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.695.905	$ 0	$ 9.695.905
40	Control de calidad externo lectura médula ósea (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 5.587.596	$ 0	$ 5.587.596
41	Control de calidad externo cardiaco plus (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 4.603.662	$ 0	$ 4.603.662
42	Control de calidad externo micología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 3.323.555	$ 0	$ 3.323.555
43	Control de calidad externo microbiología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.311.173	$ 0	$ 7.311.173
44	Control de calidad externo parasitología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 5.602.370	$ 0	$ 5.602.370
45	Control de calidad externo química clínica (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.743.596	$ 0	$ 23.487.192
46	Control de calidad externo serología HIV/Hepatitis/HTLV/CMV (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 6.361.200	$ 0	$ 6.361.200
47	Control de calidad externo serología sífilis (programa anual)	Kit 3 viales	1	$ 4.206.600	$ 0	$ 4.206.600
48	Control de calidad externo serología Torch (programa anual)	Kit 12 viales	1	$ 8.534.268	$ 0	$ 8.534.268
49	Control de calidad externo tamizaje neonatal (programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.182.700	$ 0	$ 9.182.700
50	Control de calidad externo tromboelastografía TEG 5000 (Viscoelasticidad) (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.795.850	$ 0	$ 2.795.850
51	Control de calidad externo Uroanálisis y HCG (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.603.330	$ 0	$ 1.603.330

52	Control de calidad externo Uroanálisis sedimento urinario (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.912.464	$ 0	$ 1.912.464
53	Control de calidad interno hematología	Kit 3 * 2,5mL	1	$ 625.039	$ 0	$ 625.039
54	Control de calidad interno coagulación nivel 1 tercera opinión	Kit 12 viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
55	Control de calidad interno coagulación nivel 2 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
56	Control de calidad interno coagulación nivel 3 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
57	Control de calidad interno nivel normal y anormal para VSG	Kit 2 * 9 ml	2	$ 634.581	$ 0	$ 1.269.162
58	Control de calidad interno lípidos nivel 1 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432
59	Control de calidad interno lípidos nivel 2 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432
60	Control de calidad interno trinivel cardiaco origen humano	Kit 3*2 ML	1	$ 1.058.832	$ 0	$ 1.058.832
61	Control de calidad interno bilirrubinas	Kit 5*1ML	1	$ 857.736	$ 0	$ 857.736
62	Control de calidad interno orinas	Kit * 2 viales	3	$ 981.164	$ 0	$ 2.943.492
63	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 1	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
64	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 2	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
65	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 3	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
66	Control de calidad interno humano química clínica nivel 2	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788
67	Control de calidad interno humano química clínica nivel 3	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788
68	Control de calidad interno trinivel inmunoensayo plus	Caja x 12 * 5ML	1	$ 2.085.858	$ 0	$ 2.085.858
					TOTAL	$ 233.078.697

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **27 DE ENERO DE2026 HASTA LAS 05:00 P M** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Adriana María Suarez Almeyda
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

No. DE REQUERIMIENTO:	069		
OBJETO:	**COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLÍNICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL Y GENÉTICA DE LA ESE HUS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** **LABORATORIO CLINICO – HEMATOLOGIA ESPECIAL**		
OFERENTE:	**RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S**		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**No. IDENTIFICACIÓN:**	**830.122.760-4**

FACTOR A EVALUAR	NIVEL CUMPLIMIENTO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
✓ **Ofertar programas de Control de Calidad Externos certificados y acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17043:2010 para las áreas de**: Hematología, Química Clínica, Coagulación, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Uroanálisis, Gases arteriales, pruebas de POCT, Citometría de Flujo, Estudios Morfológicos de la Sangre, Citogenética y Estudios moleculares.		X		No se evidencia soporte
✓ **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los controles de calidad (el que aplique) ofertados.		X		
✓ **Ficha Técnica del Control de Calidad:** Ficha Técnica de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.		X		**Ver Anexo Tabla N° 1-2026**
✓ **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.		X		Hojas de Seguridad de 2020 exceden los 5 años.
✓ **Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses:** Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE-HUS de los controles de calidad (el que aplique) ofertados.		X		No se evidencia soporte
✓ **Presentar el cronograma de despacho de los controles de calidad externos para la vigencia.**		X		No se evidencia soporte
✓ **Concepto Técnico higiénico Sanitario**: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario **vigente**, de la visita que realiza secretaria de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las		X		No se evidencia soporte

condiciones de almacenamiento y bodegaje para los controles de calidad que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.				

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S** a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, es requerido Subsanar en los términos establecidos en los pliegos.

Atentamente:

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente Apoyo Diagnostico
ESEHUS

LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área salud
ESE HUS

Proyectó: LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área de la Salud Laboratorio Clínico.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 27/01/2026 HORA: 4:23 PM
RECIBE:

Anexo Tabla No 1 – 2026 Controles de Calidad Internos y Externos Lab Clínico

DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CEPA Candida albicans ATCC 24433		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020.
CEPA Candida albicans ATCC 90028		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020.
CEPA Candida albicans ATCC 60193		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Candida glabrata ATCC 2001		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Candida kruzei ATCC 14243		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Candida kruzei ATCC 34135		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Candida parasilopsis ATCC 22019		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no

			más de 5 años) es versión 2020
CEPA Candida tropicalis ATCC 1369		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Escherichia coli ATCC 25922		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Enterococcus faecalis ATCC 29212		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49247		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49766		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 9006		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Issatchenkia orientalis ATCC 6258		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020

CEPA Moraxella catarrhalis ATCC 8176		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Pseudomona aeruginosa ATCC 27853		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Staphylococcus aureus ATCC 29213 (MIC)		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Staphylococcus agalactiae ATCC 13813		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Streptococcus pneumoniae ATCC 49619		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC 700603		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1705		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020

CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1706		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 2146		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Mycobacterium tuberculosis ATCC 25177		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020.
CEPA Mycobacterium fortuitum ATCC 6841		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CEPA Mycobacterium Kansassi ATCC 12478		X	No se evidencia soporte de registro INVIMA. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CITOGENÉTICA (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CITOMETRÍA DE FLUJO (PROGRAMA ANUAL)		X	La ficha técnica enviada no corresponde a lo solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO COAGULACIÓN (PROGRAMA ANUAL - 5 PARÁMETROS)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESP (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia No se evidencia ficha técnica ni hoja de

			seguridad del control solicitado
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO FISH (PROGRAMA ANUAL)		X	La ficha técnica enviada no corresponde a lo solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES (Cobas b123)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES (Cobas b221)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GLUCOSA SANGRE TOTAL (PROGRAMA ANUAL - 20 GLUCÓMETROS)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMATOLOGIA (PROGRAMA QUINCENAL)		X	No se evidencia ficha técnica. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2020
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA EN EQUIPO HEMOCUE SERIES 201 Y 301. API REF.128 (PROGRAMA ANUAL - 5 EQUIPOS HEMOCUE)		X	No se evidencia ficha técnica del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA EN EQUIPO HEMOCUE SERIES 201 Y 301. API REF.928 (PROGRAMA ANUAL - 2 EQUIPOS HEMOCUE)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA GLICOSILADA		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO INMUNOENSAYO (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO LECTURA MÉDULA ÓSEA (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CARDIACO PLUS (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MICOLOGÍA (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MICROBIOLOGÍA (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARASITOLOGIA (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUIMICA CLÍNICA (PROGRAMA QUINCENAL)		X	No se evidencia ficha técnica. Hoja de seguridad, actualizada (no más de 5 años) es versión 2016.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA HIV/HEPATITIS/HTLV/CMV (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA SÍFILIS (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA TORCH (PROGRAMA ANUAL)		X	La ficha técnica enviada no corresponde a lo solicitado ni es acorde a la ficha de seguridad enviada.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO TAMIZAJE NEONATAL (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO TROMBOELASTOGRAFÍA TEG 5000 (VISCOELASTICIDAD) (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO UROANÁLISIS Y HCG (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad

			del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO UROANÁLISIS SEDIMENTO URINARIO (PROGRAMA ANUAL)		X	No se evidencia ficha técnica ni hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HEMATOLOGIA		X	No se evidencia hoja de seguridad del control solicitado.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 1 TERCERA OPINIÓN		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA, hoja de seguridad desactualizada 2015.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 2 TERCERA OPINIÓN		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA, hoja de seguridad desactualizada 2015.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 3 TERCERA OPINIÓN		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO NIVEL NORMAL Y ANORMAL PARA VSG		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA.
CONTROL DE CALIDAD INTERNO LIPIDOS NIVEL 1 ORIGEN HUMANO		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO LIPIDOS NIVEL 2 ORIGEN HUMANO		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO TRINIVEL CARDIACO ORIGEN HUMANO		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO BILIRRUBINAS		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO ORINAS		X	hoja de seguridad desactualizada 2016

CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 1		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 2		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 3		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HUMANO QUIMICA CLINICA NIVEL 2		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HUMANO QUIMICA CLINICA NIVEL 3		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad
CONTROL DE CALIDAD INTERNO TRINIVEL INMUNOENSAYO PLUS		X	No se evidencia ficha técnica, ni registro INVIMA ni hoja de seguridad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S	RESULTADO
BASE DE INFORMACION		RUP A CORTE 31 DICIEMBRE 2024	
INDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,34	1,47	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,58	0,54	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 100%del Presupuesto Oficial $ 233.078.697	$ 1.245.779.364	**CUMPLE**
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual al 100% del Presupuesto Oficial $ 233.078.697	$ 7.226.839.817	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,21	0,31	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,08	0,14	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 233.078.697		
ACTIVO CORRIENTE		$ 3.871.894.260,00	
ACTIVO TOTAL		$ 15.884.792.493,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 2.626.114.896,00	
PASIVO TOTAL		$ 8.657.952.676,00	
PATRIMONIO		$ 7.226.839.817,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 2.253.252.164,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 1.128.365.918,00	
PROPONENTE HABILITADO: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S			

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ ILLAMARIN
Apoyo Coordinación Trasnversal Procesos de Contratación
Sortesaud
Fecha: 27/01/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONOMICA RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CEPA Candida albicans ATCC 24433	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860	1	CEPA Candida albicans ATCC 24433	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
2	CEPA Candida albicans ATCC 90028	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860	2	CEPA Candida albicans ATCC 90028	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
3	CEPA Candida albicans ATCC 60193	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555	3	CEPA Candida albicans ATCC 60193	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
4	CEPA Candida glabrata ATCC 2001	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083	4	CEPA Candida glabrata ATCC 2001	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
5	CEPA Candida kruzei ATCC 14243	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083	5	CEPA Candida kruzei ATCC 14243	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
6	CEPA Candida kruzei ATCC 34135	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555	6	CEPA Candida kruzei ATCC 34135	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
7	CEPA Candida parasilopsis ATCC 22019	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083	7	CEPA Candida parasilopsis ATCC 22019	Kit * 2	1	$ 678.083	$ 0	$ 678.083
8	CEPA Candida tropicalis ATCC 1369	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555	8	CEPA Candida tropicalis ATCC 1369	Kit * 2	1	$ 854.555	$ 0	$ 854.555
9	CEPA Escherichia coli ATCC 25922	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453	9	CEPA Escherichia coli ATCC 25922	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453
10	CEPA Enterococcus faecalis ATCC 29212	Kit * 2	1	$ 456.593	$ 0	$ 456.593	10	CEPA Enterococcus faecalis ATCC 29212	Kit * 2	1	$ 456.593	$ 0	$ 456.593
11	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49247	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300	11	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49247	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300
12	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49766	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300	12	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49766	Kit * 2	1	$ 564.300	$ 0	$ 564.300
13	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 9006	Kit * 2	1	$ 634.991	$ 0	$ 634.991	13	CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 9006	Kit * 2	1	$ 634.991	$ 0	$ 634.991
14	CEPA Issatchenkia orientalis ATCC 6258	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860	14	CEPA Issatchenkia orientalis ATCC 6258	Kit * 2	1	$ 625.860	$ 0	$ 625.860
15	CEPA Moraxella catarrhalis ATCC 8176	Kit * 2	1	$ 639.561	$ 0	$ 639.561	15	CEPA Moraxella catarrhalis ATCC 8176	Kit * 2	1	$ 639.561	$ 0	$ 639.561
16	CEPA Pseudomona aeruginosa ATCC 27853	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453	16	CEPA Pseudomona aeruginosa ATCC 27853	Kit * 2	1	$ 334.453	$ 0	$ 334.453
17	CEPA Staphylococcus aureus ATCC 29213 (MIC)	Kit * 2	1	$ 456.591	$ 0	$ 456.591	17	CEPA Staphylococcus aureus ATCC 29213 (MIC)	Kit * 2	1	$ 456.591	$ 0	$ 456.591
18	CEPA Staphylococcus agalactiae ATCC 13813	Kit * 2	1	$ 552.911	$ 0	$ 552.911	18	CEPA Staphylococcus agalactiae ATCC 13813	Kit * 2	1	$ 552.911	$ 0	$ 552.911
19	CEPA Streptococcus pneumoniae ATCC 49619	Kit * 2	1	$ 562.248	$ 0	$ 562.248	19	CEPA Streptococcus pneumoniae ATCC 49619	Kit * 2	1	$ 562.248	$ 0	$ 562.248
20	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC 700603	Kit * 2	1	$ 491.967	$ 0	$ 491.967	20	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC 700603	Kit * 2	1	$ 491.967	$ 0	$ 491.967
21	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1705	Kit * 2	1	$ 396.139	$ 0	$ 396.139	21	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1705	Kit * 2	1	$ 396.139	$ 0	$ 396.139
22	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1706	Kit * 2	1	$ 446.331	$ 0	$ 446.331	22	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1706	Kit * 2	1	$ 446.331	$ 0	$ 446.331
23	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 2146	Kit * 2	1	$ 602.385	$ 0	$ 602.385	23	CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 2146	Kit * 2	1	$ 602.385	$ 0	$ 602.385
24	CEPA Mycobacterium tuberculosis ATCC 25177	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741	24	CEPA Mycobacterium tuberculosis ATCC 25177	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
25	CEPA Mycobacterium fortuitum ATCC 6841	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741	25	CEPA Mycobacterium fortuitum ATCC 6841	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
26	CEPA Mycobacterium Kansassi ATCC 12478	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741	26	CEPA Mycobacterium Kansassi ATCC 12478	Kit * 2	1	$ 652.741	$ 0	$ 652.741
27	Control de calidad externo citogenética (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 13.056.876	$ 0	$ 13.056.876	27	Control de calidad externo citogenética (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 13.056.876	$ 0	$ 13.056.876
28	Control de calidad externo citometría de flujo (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.543.152	$ 0	$ 7.543.152	28	Control de calidad externo citometría de flujo (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.543.152	$ 0	$ 7.543.152
29	Control de calidad externo coagulación (Programa anual - 5 parámetros)	Kit Programa anual	1	$ 5.415.228	$ 0	$ 5.415.228	29	Control de calidad externo coagulación (Programa anual - 5 parámetros)	Kit Programa anual	1	$ 5.415.228	$ 0	$ 5.415.228
30	Control de calidad externo extendido de sangre periférica esp (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.718.550	$ 0	$ 1.718.550	30	Control de calidad externo extendido de sangre periférica esp (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.718.550	$ 0	$ 1.718.550
31	Control de calidad externo fish (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.997.972	$ 0	$ 2.997.972	31	Control de calidad externo fish (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.997.972	$ 0	$ 2.997.972
32	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b123)	Kit Programa anual	1	$ 6.448.410	$ 0	$ 6.448.410	32	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b123)	Kit Programa anual	1	$ 6.448.410	$ 0	$ 6.448.410
33	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b221)	Kit Programa anual	2	$ 6.448.410	$ 0	$ 12.896.820	33	Control de calidad externo gases y metabolitos arteriales (Cobas b221)	Kit Programa anual	2	$ 6.448.410	$ 0	$ 12.896.820

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONOMICA RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
34	Control de calidad externo glucosa sangre total (programa anual - 20 glucómetros)	Kit Programa anual (2 Eventos)	2	$ 3.560.425	$ 0	$ 7.120.850	34	Control de calidad externo glucosa sangre total (programa anual - 20 glucómetros)	Kit Programa anual (2 Eventos)	2	$ 3.560.425	$ 0	$ 7.120.850
35	Control de calidad externo hematología (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.942.127	$ 0	$ 23.884.254	35	Control de calidad externo hematología (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.942.127	$ 0	$ 23.884.254
36	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.128 (Programa anual - 5 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 2.312.604	$ 0	$ 2.312.604	36	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.128 (Programa anual - 5 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 2.312.604	$ 0	$ 2.312.604
37	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.928 (Programa anual - 2 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.543.309	$ 0	$ 1.543.309	37	Control de calidad externo hemoglobina en equipo Hemocue series 201 y 301. api ref.928 (Programa anual - 2 equipos Hemocue)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.543.309	$ 0	$ 1.543.309
38	Control de calidad externo hemoglobina Glicosilada	Kit Programa anual	1	$ 4.293.194	$ 0	$ 4.293.194	38	Control de calidad externo hemoglobina Glicosilada	Kit Programa anual	1	$ 4.293.194	$ 0	$ 4.293.194
39	Control de calidad externo inmunoensayo (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.695.905	$ 0	$ 9.695.905	39	Control de calidad externo inmunoensayo (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.695.905	$ 0	$ 9.695.905
40	Control de calidad externo lectura médula ósea (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 5.587.596	$ 0	$ 5.587.596	40	Control de calidad externo lectura médula ósea (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 5.587.596	$ 0	$ 5.587.596
41	Control de calidad externo cardiaco plus (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 4.603.662	$ 0	$ 4.603.662	41	Control de calidad externo cardiaco plus (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 4.603.662	$ 0	$ 4.603.662
42	Control de calidad externo micología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 3.323.555	$ 0	$ 3.323.555	42	Control de calidad externo micología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 3.323.555	$ 0	$ 3.323.555
43	Control de calidad externo microbiología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.311.173	$ 0	$ 7.311.173	43	Control de calidad externo microbiología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 7.311.173	$ 0	$ 7.311.173
44	Control de calidad externo parasitología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 5.602.370	$ 0	$ 5.602.370	44	Control de calidad externo parasitología (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 5.602.370	$ 0	$ 5.602.370
45	Control de calidad externo química clínica (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.743.596	$ 0	$ 23.487.192	45	Control de calidad externo química clínica (Programa quincenal)	Kit Programa quincenal	2	$ 11.743.596	$ 0	$ 23.487.192
46	Control de calidad externo serología HIV/Hepatitis/HTLV/CMV (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 6.361.200	$ 0	$ 6.361.200	46	Control de calidad externo serología HIV/Hepatitis/HTLV/CMV (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 6.361.200	$ 0	$ 6.361.200
47	Control de calidad externo serología sífilis (programa anual)	Kit 3 viales	1	$ 4.206.600	$ 0	$ 4.206.600	47	Control de calidad externo serología sífilis (programa anual)	Kit 3 viales	1	$ 4.206.600	$ 0	$ 4.206.600
48	Control de calidad externo serología Torch (programa anual)	Kit 12 viales	1	$ 8.534.268	$ 0	$ 8.534.268	48	Control de calidad externo serología Torch (programa anual)	Kit 12 viales	1	$ 8.534.268	$ 0	$ 8.534.268
49	Control de calidad externo tamizaje neonatal (programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.182.700	$ 0	$ 9.182.700	49	Control de calidad externo tamizaje neonatal (programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 9.182.700	$ 0	$ 9.182.700
50	Control de calidad externo tromboelastografía TEG 5000 (Viscoelasticidad) (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.795.850	$ 0	$ 2.795.850	50	Control de calidad externo tromboelastografía TEG 5000 (Viscoelasticidad) (Programa anual)	Kit Programa anual	1	$ 2.795.850	$ 0	$ 2.795.850
51	Control de calidad externo Uroanálisis y HCG (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.603.330	$ 0	$ 1.603.330	51	Control de calidad externo Uroanálisis y HCG (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.603.330	$ 0	$ 1.603.330
52	Control de calidad externo Uroanálisis sedimento urinario (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.912.464	$ 0	$ 1.912.464	52	Control de calidad externo Uroanálisis sedimento urinario (Programa anual)	Kit Programa anual (3 Eventos)	1	$ 1.912.464	$ 0	$ 1.912.464
53	Control de calidad interno hematología	Kit 3 * 2,5mL	1	$ 625.039	$ 0	$ 625.039	53	Control de calidad interno hematología	Kit 3 * 2,5mL	1	$ 625.039	$ 0	$ 625.039

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONOMICA RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
54	Control de calidad interno coagulación nivel 1 tercera opinión	Kit 12 viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628	54	Control de calidad interno coagulación nivel 1 tercera opinión	Kit 12 viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
55	Control de calidad interno coagulación nivel 2 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628	55	Control de calidad interno coagulación nivel 2 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
56	Control de calidad interno coagulación nivel 3 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628	56	Control de calidad interno coagulación nivel 3 tercera opinión	Kits viales * 1 ml	1	$ 549.628	$ 0	$ 549.628
57	Control de calidad interno nivel normal y anormal para VSG	Kit 2 * 9 ml	2	$ 634.581	$ 0	$ 1.269.162	57	Control de calidad interno nivel normal y anormal para VSG	Kit 2 * 9 ml	2	$ 634.581	$ 0	$ 1.269.162
58	Control de calidad interno lípidos nivel 1 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432	58	Control de calidad interno lípidos nivel 1 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432
59	Control de calidad interno lípidos nivel 2 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432	59	Control de calidad interno lípidos nivel 2 origen humano	Kit 5*1ML	1	$ 794.432	$ 0	$ 794.432
60	Control de calidad interno trinivel cardiaco origen humano	Kit 3*2 ML	1	$ 1.058.832	$ 0	$ 1.058.832	60	Control de calidad interno trinivel cardiaco origen humano	Kit 3*2 ML	1	$ 1.058.832	$ 0	$ 1.058.832
61	Control de calidad interno bilirrubinas	Kit 5*1ML	1	$ 857.736	$ 0	$ 857.736	61	Control de calidad interno bilirrubinas	Kit 5*1ML	1	$ 857.736	$ 0	$ 857.736
62	Control de calidad interno orinas	Kit * 2 viales	3	$ 981.164	$ 0	$ 2.943.492	62	Control de calidad interno orinas	Kit * 2 viales	3	$ 981.164	$ 0	$ 2.943.492
63	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 1	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410	63	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 1	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
64	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 2	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410	64	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 2	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
65	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 3	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410	65	Control de calidad interno gases y metabolitos arteriales nivel 3	Caja x 30 ampollas	1	$ 2.344.410	$ 0	$ 2.344.410
66	Control de calidad interno humano química clínica nivel 2	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788	66	Control de calidad interno humano química clínica nivel 2	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788
67	Control de calidad interno humano química clínica nivel 3	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788	67	Control de calidad interno humano química clínica nivel 3	Caja x 20 * 5ML	3	$ 2.509.596	$ 0	$ 7.528.788
68	Control de calidad interno trinivel inmunoensayo plus	Caja x 12 * 5ML	1	$ 2.085.858	$ 0	$ 2.085.858	68	Control de calidad interno trinivel inmunoensayo plus	Caja x 12 * 5ML	1	$ 2.085.858	$ 0	$ 2.085.858
TOTAL						$ 233.078.697	TOTAL						$ 233.078.697

Se cancelarán los valores descritos anteriormente según la oferta económica presentada por RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S,
la cual no supera los valores de referencia establecidos en el estudio del sector, y tiene un valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($233.078.697)

OFERTA ECONÓMICA HABILITADA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesaud
Fecha: 27/01/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Bucaramanga, 29 de enero de 2026

Señores:
RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
gerencia@rackdiagnostic.com
asesorsantander@rackdiagnostic.com

ASUNTO: REQUERIMIENTO A SUBSANAR

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes exigidos por la ESE Hospital Universitario de Santander, dentro del proceso de contratación cuyo objeto la "**COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.**" se evidencia que los siguientes documentos deben ser subsanados y allegados lo más pronto posible.

REQUISITOS HABILITANTES Y DEPARTICIPACIÓN:

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL.

PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.
Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá presentar una certificación donde se acredite estar al día en el pago de los aportes por sus trabajadores, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar y demás a que haya lugar.

Si la persona jurídica es una sociedad de las obligadas a tener Revisor Fiscal legal o estatutariamente, la certificación deberá versar sobre la situación de paz y salvo, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta y estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal. Se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y **certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del Revisor Fiscal que firma**. Para el caso de las empresas que no están obligadas a tener revisor fiscal, el certificado deberá ser firmado por el Representante legal, pudiendo la Entidad en caso de considerarlo necesario, solicitar información adicional.

PUBLICACIÓN EN EL APLICATIVO DISPUESTO POR EL DAFP, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES.
El oferente deberá haber efectuado la publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. Si la persona hace declaración de renta y patrimonio, el aplicativo le pedirá subir una copia de la correspondiente al año inmediatamente anterior. Para tal publicación el DAFP tiene publicado unas guías en la web, las cuales podrá seguir para lograr la publicación.

REQUISITOS HABILITANTE TÉCNICO.
La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir el contratista para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

A. **Ofertar programas de Control de Calidad Externos certificados y acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17043:2010 para las áreas de**: Hematología, Química Clínica, Coagulación, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Uroanálisis,

Gases arteriales, pruebas de POCT, Citometría de Flujo, Estudios Morfológicos de la Sangre, Citogenética y Estudios moleculares.

B. **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los controles de calidad (el que aplique) ofertados.
C. **Ficha Técnica del Control de Calidad:** Ficha Técnica de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.
D. **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad en los casos que aplique, actualizada (no más de 5 años) de cada insumo, reactivo y/o sustancia química expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español y que describa:
 a) Identificación del producto y de la compañía o empresa.
 b) Composición/ información sobre componentes.
 c) Identificación de los peligros.
 d) Primeros auxilios.
 e) Medidas de lucha contra incendios.
 f) Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
 g) Manipulación y almacenamiento.
 h) Controles de exposición/ protección individual.
 i) Propiedades físico-químicas.
 j) Estabilidad y reactividad.
 k) Informaciones toxicológicas.
 l) Información ecológica.
 m) Consideraciones relativas a su eliminación.
 n) Consideraciones relativas al transporte.
 o) Informaciones reglamentarias.
 p) Otras informaciones.
E. **Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses:** Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE- HUS de los controles de calidad (el que aplique) ofertados.
F. Presentar el cronograma de despacho de los controles de calidad externos para la vigencia.
G. **Concepto Técnico higiénico Sanitario**: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario **vigente**, de la visita que realiza secretaria de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los controles de calidad que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.

Así las cosas, se requiere al proponente para que subsane los requisitos indicados antes del día 03 de febrero de 2026 a las 14:00 horas, para allegar la totalidad de los documentos solicitados.

Cordialmente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0139-2026

Bucaramanga, 02 de febrero de 2026

PARA: Doctora.
ALIX CAROLINA SOLER PARRA
SUBGERENTE DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LA ESE HUS
Bacterióloga.
LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD DE LA ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO DE SUBSANACIÓN

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL Y GENETICA DE LA ESE HUS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACION PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO DE SUBSANACIÓN** de los documentos de subsanación presentados por **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S;** de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTE TÉCNICO.
La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir el contratista para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

A. **Ofertar programas de Control de Calidad Externos certificados y acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17043:2010 para las áreas de**: Hematología, Química Clínica, Coagulación, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Uroanálisis, Gases arteriales, pruebas de POCT, Citometría de Flujo, Estudios Morfológicos de la Sangre, Citogenética y Estudios moleculares.
B. **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los controles de calidad (el que aplique) ofertados.
C. **Ficha Técnica del Control de Calidad:** Ficha Técnica de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.
D. **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad en los casos que aplique, actualizada (no más de 5 años) de cada insumo, reactivo y/o sustancia química expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español y que describa:
 a) Identificación del producto y de la compañía o empresa.
 b) Composición/ información sobre componentes.
 c) Identificación de los peligros.
 d) Primeros auxilios.
 e) Medidas de lucha contra incendios.

f) Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
g) Manipulación y almacenamiento.
h) Controles de exposición/ protección individual.
i) Propiedades físico-químicas.
j) Estabilidad y reactividad.
k) Informaciones toxicológicas.
l) Información ecológica.
m) Consideraciones relativas a su eliminación.
n) Consideraciones relativas al transporte.
o) Informaciones reglamentarias.
p) Otras informaciones.

E. Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses: Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE- HUS de los controles de calidad (el que aplique) ofertados.

F. Presentar el cronograma de despacho de los controles de calidad externos para la vigencia.

G. Concepto Técnico higiénico Sanitario: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario **vigente**, de la visita que realiza secretaria de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los controles de calidad que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **04 DE FEBRERO DE 2026, HASTA LAS 10:00 A.M.** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Sortesalud)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 7 1 9 0 2 3 F C E A A F 3 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE GOMEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026299258 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 298010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-27 10:56

Razón social
RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA - RACK SAS

NIT		DV	
	830122760		4

Lugar de ubicación

País		Departamento		Municipio	
	COLOMBIA		BOGOTÁ. D.C.		BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

	Organismos no gubernamentales
Si es otra, cual?	

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí		No	X

Servicios de la entidad:

Explotación y aprovechamiento de todos los elementos químicos, quirurgicos equipos, instrumental material de duraciones artículos radiográficos materiales para uso médico paramédico, odontológico, hospitalario de laboratorio y en general todo lo relacionado con la profesión de la salud incluyendo los Accesorios para dichos fines. A. Adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando con razones de necesidad o (SIC) fuere aconsejable su disposición. B. Importar, fabricar, distribuir, representar, agenciar, comercializar cualquier clase de reactivos, artículos o equipos para el Cumplimiento del objeto social.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESTEBAN		ROSERO	IBARA

Documento de identificación del representante legal

Tipo		Número	
	CEDULA DE CIUDADANIA		1085245490

Lugar de nacimiento del representante legal

País		Departamento		Municipio	
	COLOMBIA		BOGOTÁ. D.C.		BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$6.012.848.332,00
Ingresos no operacionales	$3.266.877.505,00
Otros	$0,00
TOTAL	$9.279.725.837,00

Las cuentas bancarias de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIAS DEL	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$544.416.507.378,00

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EJERCICIO				

Las acreencias y obligaciones vigentes de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

No. DE REQUERIMIENTO:	069		
OBJETO:	**COMPRAVENTA DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO OFERTADAS POR EL LABORATORIO CLÍNICO Y LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL Y GENÉTICA DE LA ESE HUS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD."** **LABORATORIO CLINICO – HEMATOLOGIA ESPECIAL – SUBSANACION**		
OFERENTE:	**RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S**		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**No. IDENTIFICACIÓN:**	**830.122.760-4**

FACTOR A EVALUAR	NIVEL CUMPLIMIENTO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
✓ **Ofertar programas de Control de Calidad Externos certificados y acreditados bajo la Norma ISO/IEC 17043:2010 para las áreas de**: Hematología, Química Clínica, Coagulación, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Uroanálisis, Gases arteriales, pruebas de POCT, Citometría de Flujo, Estudios Morfológicos de la Sangre, Citogenética y Estudios moleculares.	X			
✓ **Registro Sanitario otorgado por el INVIMA**, para los controles de calidad (el que aplique) ofertados.	X			**El proponente adjunta el trámite radicado para la renovación del Registro Sanitario y agotamiento de existencia del Item Control de Calidad Interno normal y anormal para VSG**: En este punto, el INVIMA "Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación".
✓ **Ficha Técnica del Control de Calidad:** Ficha Técnica de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.	X			
✓ **Hoja de Seguridad:** Hoja de seguridad de cada control de calidad (el que aplique) expedido por el Fabricante en Idioma Español.	X			
✓ **Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 8 Meses:** Fecha de vencimiento igual o superior a 8 meses, a la fecha de recibido en el ESE-HUS de los controles de calidad (el que aplique) ofertados.	X			
✓ **Concepto Técnico higiénico Sanitario**: El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario **vigente**, de la visita que realiza secretaria de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los controles de calidad que se solicitan en la	X			

presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.				

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S** a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente:

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente Apoyo Diagnostico
ESEHUS

LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área salud
ESE HUS

Proyectó: LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área de la Salud Laboratorio Clínico.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 04/02/2026 HORA: 8:00AM
RECIBE:

Anexo Tabla No 2 – 2026 Controles de Calidad Internos y Externos Lab Clínico- Subsanación

DESCRIPCION DEL CONTROL DE CALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CEPA Candida albicans ATCC 24433	X		
CEPA Candida albicans ATCC 90028	X		
CEPA Candida albicans ATCC 60193	X		
CEPA Candida glabrata ATCC 2001	X		
CEPA Candida kruzei ATCC 14243	X		
CEPA Candida kruzei ATCC 34135	X		
CEPA Candida parasilopsis ATCC 22019	X		
CEPA Candida tropicalis ATCC 1369	X		
CEPA Escherichia coli ATCC 25922	X		
CEPA Enterococcus faecalis ATCC 29212	X		
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49247	X		
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 49766	X		
CEPA Haemophilus inluenzae ATCC 9006	X		
CEPA Issatchenkia orientalis ATCC 6258	X		
CEPA Moraxella catarrhalis ATCC 8176	X		
CEPA Pseudomona aeruginosa ATCC 27853	X		
CEPA Staphylococcus aureus ATCC 29213 (MIC)	X		
CEPA Staphylococcus agalactiae ATCC 13813	X		
CEPA Streptococcus pneumoniae ATCC 49619	X		

CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC 700603	X		
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1705	X		
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 1706	X		
CEPA Klebsiella pneumoniae ATCC BAA 2146	X		
CEPA Mycobacterium tuberculosis ATCC 25177	X		
CEPA Mycobacterium fortuitum ATCC 6841	X		
CEPA Mycobacterium Kansassi ATCC 12478	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CITOGENÉTICA (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CITOMETRÍA DE FLUJO (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO COAGULACIÓN (PROGRAMA ANUAL - 5 PARÁMETROS)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESP (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO FISH (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES (Cobas b123)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES (Cobas b221)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO GLUCOSA SANGRE TOTAL (PROGRAMA ANUAL - 20 GLUCÓMETROS)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMATOLOGIA (PROGRAMA QUINCENAL)	X		

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA EN EQUIPO HEMOCUE SERIES 201 Y 301. API REF.128 (PROGRAMA ANUAL - 5 EQUIPOS HEMOCUE)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA EN EQUIPO HEMOCUE SERIES 201 Y 301. API REF.928 (PROGRAMA ANUAL - 2 EQUIPOS HEMOCUE)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMOGLOBINA GLICOSILADA	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO INMUNOENSAYO (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO LECTURA MÉDULA ÓSEA (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO CARDIACO PLUS (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MICOLOGÍA (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MICROBIOLOGÍA (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARASITOLOGIA (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUIMICA CLÍNICA (PROGRAMA QUINCENAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA HIV/HEPATITIS/HTLV/CMV (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA SÍFILIS (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SEROLOGÍA TORCH (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO TAMIZAJE NEONATAL (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO TROMBOELASTOGRAFÍA TEG 5000 (VISCOELASTICIDAD) (PROGRAMA ANUAL)	X		

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO UROANÁLISIS Y HCG (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO UROANÁLISIS SEDIMENTO URINARIO (PROGRAMA ANUAL)	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HEMATOLOGIA	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 1 TERCERA OPINIÓN	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 2 TERCERA OPINIÓN	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO COAGULACIÓN NIVEL 3 TERCERA OPINIÓN	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO NIVEL NORMAL Y ANORMAL PARA VSG	X		**El proponente adjunta el trámite radicado para la renovación del Registro Sanitario y agotamiento de existencia del Item Control de Calidad Interno normal y anormal para VSG**: En este punto, el INVIMA "Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación".
CONTROL DE CALIDAD INTERNO LIPIDOS NIVEL 1 ORIGEN HUMANO	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO LIPIDOS NIVEL 2 ORIGEN HUMANO	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO TRINIVEL CARDIACO ORIGEN HUMANO	X		

CONTROL DE CALIDAD INTERNO BILIRRUBINAS	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO ORINAS	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 1	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 2	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO GASES Y METABOLITOS ARTERIALES NIVEL 3	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HUMANO QUIMICA CLINICA NIVEL 2	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO HUMANO QUIMICA CLINICA NIVEL 3	X		
CONTROL DE CALIDAD INTERNO TRINIVEL INMUNOENSAYO PLUS	X		

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 20 de febrero de 2025.

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO EN ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	x			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	x			CODIGO DE VERIFICACION AA25137657
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			x	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			x	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	x			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			CODIGO DE VERIFICACION 141150342642
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			Se subsano
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.				CODIGO DE VERIFICACION 263329632 CODIGO DE VERIFICACION 263329418
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.				CODIGO DE VERIFICACION 830122760250203091955 CODIGO DE VERIFICACION 101600846925020309191 2
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06)	X			

	debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)				
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			CODIGO DE VERIFICACION A25119949A0283
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.				

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- (Sortesalud)